

ANEXO III

ADENDA

(Este es el modelo que cada Centro puede adaptar a sus procedimientos)

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

| | |
|-----------------------|---|
| TITULACIÓN | GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD |
| ASIGNATURA | INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SOCIOLABORAL EN EL ÁMBITO CRIMINOLÓGICO |
| CÓDIGO | 30304044 |
| COORDINACIÓN | PAZ FERNÁNDEZ DÍAZ |
| Nº DE CRÉDITOS | 6 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|--|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº DE HORAS | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA | 32 | Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT, Chats y Correos electrónicos |
| PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS | 16 | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES | 89 | Las previstas en el programa docente |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS | 3 | Las previstas en el programa docente |
| ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN | 3 | Ver Cuadro Evaluación |
| OTRAS ACTIVIDADES | 7 | Las previstas en el programa docente |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|---|-------------|--|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Participación activa en el aula | 5% | Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y videoconferencias. | 30 % |
| Trabajos Individuales y/o grupales | 45% | Los previstos en el programa docente | 70% |
| Prueba escrita individual | 50% | | |

| | |
|--------------------------|--|
| EJERCICIOS ORALES | La posibilidad de examen oral solo se contempla excepcionalmente con carácter subsidiario para quienes, por razones técnicas acreditadas, no pueda realizar la prueba final escrita en los términos previstos en la casilla siguiente. |
|--------------------------|--|

| | |
|-----------------------------------|---|
| PRUEBA FINAL | Se mantiene la prueba final, prevista en el calendario oficial de exámenes del Centro en la fecha y hora señalada en dicho calendario oficial, solo para aquellos/as alumnos/as que no hayan seguido evaluación continua, o que no hayan superado la misma por evaluación continua. En este caso la prueba final será escrita y tendrá un valor del 100% sobre la calificación final. |
| TUTORIAS | Las tutorías se mantendrán en idéntico horario si bien se desarrollarán de forma no presencial a través de las herramientas disponibles en el curso virtual. |
| REVISIÓN DE CALIFICACIONES | Las calificaciones se publicarán en preactas utilizando el campus virtual para la revisión de exámenes, cuya fecha y modo de revisión se publicará en las mencionadas preactas. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos